

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.  
En Madrid por la mañana o por la noche.  
1'00 PESETA AL MES.  
En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y Ultramar, 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
Ente las ediciones y en el Diario.  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta ad-  
ministracion y en las oficinas de los cor-  
respondientes de ANUNCIOS, Principa, 37.

AÑO XXXIII. NÚM. 8745

MADRID JUEVES 2 DE MARZO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

## PIANOS RONISCH

Los más célebres de Alemania, sin rival para sostener la afinación por su especial diapasón de hierro, copiado por muchas fábricas. No confundir el nombre Ronisch. Modelos para crucifijos, para conciertos y salones.—Gran colección Erard y Pleyel.—Armoniums.—N. A. V. A. S., Desgano, 15, principal.

## PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VITICULTORES DEBEN EMPLEAR LA

### CLARIFICACION

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

## CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS

### CHOCOLATES MEDICINALES

preparados en el laboratorio de CALDERON, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos. Contra la anemia, el do HIERRO. Contra las indigestiones, el do SANTONINA. Contra los espasmos, el do BALSAMICO. Contra las afecciones estomacales y la clorosis, el do SODIO IODURO. Se recomienda especialmente para los niños el do HIGADO DE BACALAO. La mejor purga es el chocolate purgante. POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

## BITTINI Y COMPAÑIA

han trasladado a la calle de ALCALA, número 37, el establecimiento de colonias y vinos que tenían en la de San Martín, núm. 8.

## TINTURA SIN IGUAL

DEL DR. BERNET DE BAYONA.

Es la más segura y cómoda de las progresivas; su uso es sumamente sencillo e inofensivo, pudiéndose poner a cualquier hora sin temor de mancharse la ropa ni la piel.

Depósito: Periferia de Frera, 1—CARMEN—1.

## GRAN ESPOSICION

### DECORADO DE HABITACIONES.

### MUEBLES

### Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.

Venta todos los días, de nueve de la mañana a nueve de la noche. Exposición sin venta, martes y viernes, de siete a nueve de la noche.

3 COSTANILLA DE LOS ANGELES 3

## EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 2 DE MARZO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

### PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que se reúnan las Cortes el día 20 del actual.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Teruel, presentada por D. Antonio Jimenez, y combrando en su lugar a D. Ricardo Ayuso.

### GOBERNACION.—Real decreto lianando al servicio de las armas 60000 hombres del sorteo del presente año.

—Circular dirigida a los gobernadores civiles previniéndoles que cumplan sin demora lo prevenido en la ley acerca del repartimiento del cupo de las provincias entre los pueblos de las mismas.

### LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.  
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 82-00.—Id. 5 por 100 116-10.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26-12.—Idem interior, 06-00.—Denda amorti-

zable exterior, 45-00.—Obligaciones de Cuba, 497-50.—Consolidados ingleses, 100-7/16.

Ultima hora.—3 por 100 exterior, 26-5/8.—Idem interior, 25-13/16.—Denda amortizable exterior, 45-1/8.—Obligaciones de Cuba, 496-25.

Londres, 1.  
Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 26-7/8.

Paris, 1.  
Ha terminado la huelga en las minas de Besseges.

Washington, 1.  
El Sr. Zamazona ministro de Méjico, ha presentado las cartas de despedida al presidente de la república de los Estados Unidos.

Coneste motivo se han cambiado discursos muy cordiales.

Tanto el presidente como el ministro han expresado el vivo deseo de que se estrechen más y más las relaciones entre ambas repúblicas.

La salida del ministro de Méjico no responde más que a motivos de salud.

Una diputación de los insurrectos de Crivociva ha venido a esta ciudad para conferenciar con el general austriaco Jovanovich y ofrecerle condiciones de paz.

El general ha exigido la sumisión completa incondicional e inmediata.

Manila, 1.  
Hoy ha salido de esta el vapor Asia del marqués de Campo con la correspondencia y pasaje oficial.—Febra.

Hemos oido a ministeriales caracterizados por la conducta del gremio de impresores, por haberse separado de los acuerdos del sindicato madrileño y por haber informado su petición dentro de la ley, que concede el derecho de reclamar en todos los casos, pero en forma respetuosa.

El gremio de vinerios también eleva su exposición en esta forma, y se asegura que muchos gremios imitarán la conducta observada por los de impresores y vinerios.

Es seguro, según los amigos del gobierno, que el señor ministro de Hacienda, atenderá en lo posible a todos los gremios que espongan sus quejas, siempre que estas sean justas y razonadas.

La conferencia del Sr. Menendez Pelayo que tuvo lugar anoche en el círculo de la Unión Católica, versó sobre las Cortes de Cádiz y los primeros liberales en sus obras y tendencias religiosas.

Esta noche continuó el Sr. Ortíz y Lara sus lecciones, tituladas «Introducción al estudio de la filosofía».

La señora viuda de Moreno Nieto recibió ayer los siguientes telegramas:

«Almería, 1. (3 t.).

Señora viuda de Moreno Nieto: Director y claustro de catedráticos, instituto Almería, acompañan a V. E. en sentimiento por muerte de su esposo.—Francisco Domenech.

Barcelona, 1. (3 t.).  
Junta Ateneo barcelonés envía sentido pésame viuda Moreno Nieto, por irreparable pérdida de su esposo.—Secretario general, Pompeyo Gener.»

Como dijimos anoche, dos gremios de reconocida importancia, el de canteros y maestros de obras, han acordado, en la reunión celebrada ayer, satisfacer las cuotas que les corresponden, sin perjuicio de elevar al gobierno las reclamaciones que en su sentir crean de justicia, imitando así el proceder que con anterioridad habían seguido el gremio de impresores y el de banqueros.

El gremio de canteros y maestros de obras entienden que es deber principal de todo ciudadano el completo acatamiento a la ley, porque al cumplirla, nace con mayor fuerza y más autoridad el derecho de reclamar a los legisladores las modificaciones que estimen necesarias en sus intereses.

Es seguro que la opinión hará justicia a la elevación de miras y a la prudencia de que han dado muestras los gremios a que nos referimos.

Es objeto de comentarios en los círculos políticos donde se lleva diariamente el alza y baja de las adhesiones y recusaciones a los acuerdos del disuelto sindicato, y de la actitud de los gremios, la presencia de la firma del Sr. Araus, director del Liberal, en el documento que suscriben los impresores, y cuyas conclusiones son en un todo contrarias a las que entrañaban los acuerdos tomados por la junta directiva del sindicato madrileño.

Era creencia general entre los que de esto se ocupaban, que esta actitud del Sr. Araus no podrá menos de reflejarse en el periódico de su dirección, y que el Liberal adoptará, si no ha de ponerse en contradicción con los actos del señor Araus que tan legítima influencia ejerce en los trabajos de nuestro apreciable colega, rumbo completamente distinto del que ha seguido hasta aquí.

Hé aquí los considerandos del fallo dictado por el señor juz municipal del distrito de la Audiencia, D. Manuel Monroy, condenando a una pena pecuniaria al redactor de la Vanguardia D. Alberto Ramos:

Considerando que los que por medio de la imprenta, sin cometer delito provocan a la desobediencia de las leyes y de las autoridades constituidas e hicieren la apología de acciones calificadas por la ley de delito, cometen la falta de provocación a la desobediencia marcada en el caso 4.º del art. 53.º del Código penal vigente;

Considerando que en el artículo publicado por D. Alberto Ramos en el periódico titulado la Vanguardia, bajo el epígrafe de Adelante con los acuerdos, en el número 192 correspondiente al día 23 del mes actual, se provoca a la desobediencia de una ley votada y decretada en Cortes y sancionada por la corona, y del real decreto expedido en 31 de diciembre próximo pasado, y se hace la apología de actos cometidos por el sindicato, contrarios al cumplimiento de la citada ley y real decreto que constituyen un delito comprendido en el libro 2.º del Código penal vigente;

Considerando que el caso presente no se halla comprendido en la ley de 7 de enero de 1873, que solo trata de los delitos cometidos por los periódicos y no de los delitos cometidos por los particulares por medio de la imprenta, debiendo por tanto distinguirse la ley especial que solo castiga a la entidad periódica, de la del derecho común que comprende indistintamente a todos los individuos que caen bajo sus preceptos;

Considerando que los delitos de que trata la ley de imprenta pertenecen al conocimiento único y exclusivo de los tribunales instituidos en la misma, entre los que pudiera estar comprendido el periódico la Vanguardia, no siendo por tanto competente este juzgado para conocer del delito cometido por el periódico, pero sí para entender de la falta cometida por el particular que se vale de aquel para incurrir en ella, sometiendo de esta manera a la ley común;

Considerando que el hecho denunciado por el señor fiscal municipal se halla plenamente probado por la confesión del autor del mencionado artículo, y que no puede estimarse como descargo la manifestación que hace de que lo había escrito con algunos días de anticipación, porque el número del periódico vio la luz pública el día en que los ánimos se hallaban sobrecitados; y aunque así no fuera, de todos modos se provoca a la desobediencia de una ley aprobada por las Cortes y sancionada por la corona; y porque al notar la exaltación de los ánimos, pudo retirarse de la imprenta su escrito antes de componerse;

Considerando que son responsables criminalmente como autores de las faltas cometidas por medio de la imprenta, los que realmente lo hayan sido del escrito publicado;

Considerando que la pena señalada por la ley a la falta de que se trata es la de multa en cantidad mayor de 25 pesetas y que no exceda de 125.

Uno de los aspirantes a la plaza de liquidador de derechos reales de Barcelona, presentó ayer una instancia manifestando que si fuese agraciado con aquella, cedería en favor del Tesoro público la mitad de las utilidades.

El domingo, a las dos de la tarde, celebró sesión el Ateneo de derecho, con objeto de rendir un cariñoso tributo a la memoria del Sr. Moreno Nieto.

El gobierno de Nicaragua ha comisionado a su cónsul en París para que venga a España con objeto de contrarrestar a los profesores, uno en ciencias exactas y otro licenciado en leyes, para que vayan a constituir un establecimiento de instrucción en la capital de aquella república.

El lunes, a las diez y media de la mañana, celebró el Ateneo, en la iglesia de San Isidro, solemnes honras fúnebres por el alma del Sr. Moreno Nieto. El rector de dicho templo, monseñor Isbert, ha tenido la galantería de ofrecer al Ateneo para dicho objeto.

El señor marqués de Bogaraya, presidente de la sociedad de Concertos, ha ofrecido asimismo que asistirá a la orquesta que dirige el maestro Sr. Vazquez, el cual por su parte se ha mostrado gustoso a contribuir a esta triste solemnidad, lo mismo que el aplaudido bajo Sr. Uetam.

Se espera que otros renombrados artistas contribuirán también al mayor esplendor de la ceremonia.

El Popular llama toda la atención de sus lectores respecto a las bases publicadas en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que entrañan una fórmula conciliadora en la cuestión de los gremios. Como el director de nuestro estimado colega pertenece al sindicato madrileño, y se halla en el Saladero con sus compañeros, se supone fundadamente que la benevolencia con que nege la fórmula, es prueba de que la aceptarían los representantes del comercio y de la industria.

Mañana por la noche continuará en la sección de intereses materiales de la Economía Matritense, la discusión sobre el proyecto de reforma del Código de comercio.

Anoche versaron las conversaciones en el círculo de la calle de Carretas, como era de esperar, sobre la reunión extraordinaria que se celebrará hoy a las siete y media; se habló mucho de la suscripción iniciada, de la situación de los preses, y de un acto que trata de realizarse por gran número de socios si de la reunión de esta noche no resulta el nombramiento de una nueva junta directiva que represente al círculo conforme a las bases de su institución, que es, según dichos socios, la defensa constante y enérgica de los intereses de la industria y del comercio.

—¿Qué opina Vd. de la reunión extraordinaria?—preguntaban anoche a un conocido industrial y rico propietario.

—Nada de fundamento,—contestó: aquí estamos ahora los que discutimos con calor y nos entusiasma la variación de la junta, pero hay muchos que no hablan ni visitan estos salones; por lo tanto, no conocemos su opinión, y cuando menos, hay que dudar de su voto.

La suscripción iniciada ayer ha tenido un éxito satisfactorio, a juzgar por las noticias de los sindicatos, calculándose anoche a última hora que había recaudado la respetable suma de 140000 pesetas.

También se aseguraba que los más

ricos industriales habían ofrecido cantidades respetables, por cuya razón se creía fundadamente que el sábado próximo estarían recaudados los 250000 duros que el juzgado ha pedido en concepto de fianza y responsabilidades del proceso.

Algunos pesimistas dudaban, no por la buena intención de los gremios, sino por la premura del tiempo.

Ayer parece que se tomó declaración a los individuos del suspendido sindicato.

La situación de aquellos no puede ser mejor por ahora. Amigos y compañeros se disputan constantemente el derecho de visitarlos.

No tienen local bastante para guardar los delicados objetos que les remiten sus familias y amigos, ni tiempo para contestar a tanta carta como reciben.

Es, pues, lisonjera su situación material, pero como tienen ciertas privaciones y están bajo el peso del fallo de la ley, no les falta tampoco en qué pensar para el porvenir, aun cuando, según opinión de algunos de sus más íntimos amigos, confían en los pasos que pudiera dar una nueva junta directiva del círculo.

Si los promovedores de la reunión magna de esta noche fuesen vencidos, parece que se darán de baja en el círculo y tratarán de fundar otro inmediatamente, que responda a las aspiraciones de los socios indicados.

Esta no es más que la opinión de unos 30 disidentes que anoche se ocupaban de este asunto.

Muchos socios desean que continúe la junta directiva que preside el Sr. Peña Villarejo, por los valiosos servicios que prestó al círculo durante el año anterior y por las simpatías personales con que cuentan todos sus individuos.

Otro de los puntos que se discuten con más interés era el relativo a las bases remitidas a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Nos parecen buenas, decían algunos, porque en primer lugar no se quebranta el principio de autoridad, que es la condición principal que deben defender los gremios, supuesto que todos se comprometen a honrados ciudadanos, y su mayor garantía ha de ser siempre el respeto a los actos del poder ejecutivo.

Algunos combatían la fórmula, por suponerla demasiado conciliadora y porque creen que deben ser vencedores los gremios en toda la línea.

Pero en este juicio hay más apasionamiento que prudencia.

También se discutió la fórmula de un síndico, publicada en un apreciable colega, que consiste en dejar íntegra la cuestión a las Cortes.

Decían sus impugnadores, que eran muchos, que las Cortes no hacen tarifas ni reglamentos, y que aprueban o desaprueban la conducta de los gobiernos, entendiéndose que en ningún caso pueden las Cortes hacer el papel de amigables componedores.

El Parlamento autorizó al gobierno para reformar el reglamento y tarifas; el ministro de Hacienda ha hecho uso de esta autorización; a las Cortes corresponde únicamente decidir si lo creen oportuno, si la obra del gobierno está en armonía con el mandato legislativo.

La reunión de esta noche empezará por dar cuenta el presidente de las dos conferencias con el Sr. Sagasta, y en seguida se pondrá a discusión el voto de censura.

Los antiguos socios del Círculo opinan que será retirado por sus autores.

Anoche a las nueve se celebró junta general en el centro Militar con objeto de dar posesión a la junta directiva nuevamente nombrada.

El general Montoya abrió la sesión y después de dada lectura por un señor

secretario del acta de la anterior, dió general anuncio que se encontraba en el local el nuevo presidente general Riquelme, así como los demás señores que componían la junta directiva.

El general Montoya cedió la silla presidencial al general Riquelme y este pronunció un breve pero notable discurso, en el cual comenzó por dedicar sentidas y cariñosas frases al ilustre general conde de Valmaseda, que la había precedido en el más importante cargo, después dedicó justos y cumplidos elogios a la junta directiva saliente por los trabajos que había realizado en pro de aquel centro, y por último, manifestó su profundo agradecimiento a la junta general que la había honrado con su inmensa sufragio para aquel cargo, que con gran gusto aceptaba y con no menos voluntad y buen deseo se hallaba dispuesto a desempeñar.

La reunión salido con un nutrido y prolongado aplauso el discurso de su digno presidente.

Muy en breve darán comienzo en aquel centro las discusiones de los proyectos de reglamento, academias y conferencias.

Anoche, serían las nueve próximamente, cuando se oyó un disparo de arma de fuego en una casa de la calle del Placer.

En el acto acudieron los agentes de la autoridad.

Después de un momento se dio de público, en lo siguiente:

La víctima de uno de los cuartos, llamada M. A., joven agraciada, de 25 años de edad, soltera y corista de la Zarzuela, había atentado contra su vida, disparándose un tiro de revolver en el costado derecho.

Los agentes de orden público encontraron a la desgraciada tendida en el suelo, bañada en sangre, y a poca distancia el revolver que la sirvió para suicidarse.

Conducida a la casa de socorro, el médico declaró grave la herida, que no la produjo la muerte instantánea por haber tropezado el proyectil en una bala llena del torso.

Parece que la infeliz suicida ha dejado de acordar los detalles, en las cuales manifiesta que la tisis pulmonar la hacía sufrir mucho, y que había resuelto poner término a su dolor con tan fatal procedimiento.

A las tres de la madrugada ofrecía esta desgraciada pocas esperanzas de vida.

Ha visitado al señor subsecretario de Gobernación una comisión del cuerpo de médicos de los establecimientos balnearios de la Península, que había recibido de sus compañeros el encargo de expresar al Sr. Rana su agradecimiento por las atenciones que les ha dispensado en el último concurso.

El señor subsecretario de Gobernación ha estimado en mucho este acto de cortesía, y ha reiterado a la comisión los buenos propósitos que le animan respecto de un cuerpo que tan excelentes servicios presta.

Se anuncia en Valencia una reunión pública convocada por los señores Carlos Duñelo y otras personas de la localidad, para constituir un centro abolicionista, y solicitar de las Cortes una ley definitiva sobre la esclavitud de Cuba.

El subsecretario de Gobernación, señor Ruto, está redactando el preámbulo que ha de acompañar al proyecto de ley sobre reforma de la Sanidad marítima, cuyo articulado terminó hace días.

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado: Al contado, 28'20.  
Fin de mes, 28'30.  
Dinero.

ta, los que realmente lo hayan sido del escrito publicado;

Considerando que la pena señalada por la ley a la falta de que se trata es la de multa en cantidad mayor de 25 pesetas y que no exceda de 125.

Uno de los aspirantes a la plaza de liquidador de derechos reales de Barcelona, presentó ayer una instancia manifestando que si fuese agraciado con aquella, cedería en favor del Tesoro público la mitad de las utilidades.

El domingo, a las dos de la tarde, celebró sesión el Ateneo de derecho, con objeto de rendir un cariñoso tributo a la memoria del Sr. Moreno Nieto.

El gobierno de Nicaragua ha comisionado a su cónsul en París para que venga a España con objeto de contrarrestar a los profesores, uno en ciencias exactas y otro licenciado en leyes, para que vayan a constituir un establecimiento de instrucción en la capital de aquella república.

El lunes, a las diez y media de la mañana, celebró el Ateneo, en la iglesia de San Isidro, solemnes honras fúnebres por el alma del Sr. Moreno Nieto. El rector de dicho templo, monseñor Isbert, ha tenido la galantería de ofrecer al Ateneo para dicho objeto.

El señor marqués de Bogaraya, presidente de la sociedad de Concertos, ha ofrecido asimismo que asistirá a la orquesta que dirige el maestro Sr. Vazquez, el cual por su parte se ha mostrado gustoso a contribuir a esta triste solemnidad, lo mismo que el aplaudido bajo Sr. Uetam.

Se espera que otros renombrados artistas contribuirán también al mayor esplendor de la ceremonia.

El Popular llama toda la atención de sus lectores respecto a las bases publicadas en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que entrañan una fórmula conciliadora en la cuestión de los gremios. Como el director de nuestro estimado colega pertenece al sindicato madrileño, y se halla en el Saladero con sus compañeros, se supone fundadamente que la benevolencia con que nege la fórmula, es prueba de que la aceptarían los representantes del comercio y de la industria.

Mañana por la noche continuará en la sección de intereses materiales de la Economía Matritense, la discusión sobre el proyecto de reforma del Código de comercio.

Anoche versaron las conversaciones en el círculo de la calle de Carretas, como era de esperar, sobre la reunión extraordinaria que se celebrará hoy a las siete y media; se habló mucho de la suscripción iniciada, de la situación de los preses, y de un acto que trata de realizarse por gran número de socios si de la reunión de esta noche no resulta el nombramiento de una nueva junta directiva que represente al círculo conforme a las bases de su institución, que es, según dichos socios, la defensa constante y enérgica de los intereses de la industria y del comercio.

—¿Qué opina Vd. de la reunión extraordinaria?—preguntaban anoche a un conocido industrial y rico propietario.

—Nada de fundamento,—contestó: aquí estamos ahora los que discutimos con calor y nos entusiasma la variación de la junta, pero hay muchos que no hablan ni visitan estos salones; por lo tanto, no conocemos su opinión, y cuando menos, hay que dudar de su voto.

La suscripción iniciada ayer ha tenido un éxito satisfactorio, a juzgar por las noticias de los sindicatos, calculándose anoche a última hora que había recaudado la respetable suma de 140000 pesetas.

También se aseguraba que los más

ricos industriales habían ofrecido cantidades respetables, por cuya razón se creía fundadamente que el sábado próximo estarían recaudados los 250000 duros que el juzgado ha pedido en concepto de fianza y responsabilidades del proceso.

Algunos pesimistas dudaban, no por la buena intención de los gremios, sino por la premura del tiempo.

Ayer parece que se tomó declaración a los individuos del suspendido sindicato.

La situación de aquellos no puede ser mejor por ahora. Amigos y compañeros se disputan constantemente el derecho de visitarlos.

No tienen local bastante para guardar los delicados objetos que les remiten sus familias y amigos, ni tiempo para contestar a tanta carta como reciben.

Es, pues, lisonjera su situación material, pero como tienen ciertas privaciones y están bajo el peso del fallo de la ley, no les falta tampoco en qué pensar para el porvenir, aun cuando, según opinión de algunos de sus más íntimos amigos, confían en los pasos que pudiera dar una nueva junta directiva del círculo.

Si los promovedores de la reunión magna de esta noche fuesen vencidos, parece que se darán de baja en el círculo y tratarán de fundar otro inmediatamente, que responda a las aspiraciones de los socios indicados.

Esta no es más que la opinión de unos 30 disidentes que anoche se ocupaban de este asunto.

Muchos socios desean que continúe la junta directiva que preside el Sr. Peña Villarejo, por los valiosos servicios que prestó al círculo durante el año anterior y por las simpatías personales con que cuentan todos sus individuos.

Otro de los puntos que se discuten con más interés era el relativo a las bases remitidas a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Nos parecen buenas, decían algunos, porque en primer lugar no se quebranta el principio de autoridad, que es la condición principal que deben defender los gremios, supuesto que todos se comprometen a honrados ciudadanos, y su mayor garantía ha de ser siempre el respeto a los actos del poder ejecutivo.

Algunos combatían la fórmula, por suponerla demasiado conciliadora y porque creen que deben ser vencedores los gremios en toda la línea.

Pero en este juicio hay más apasionamiento que prudencia.

También se discutió la fórmula de un síndico, publicada en un apreciable colega, que consiste en dejar íntegra la cuestión a las Cortes.

Decían sus impugnadores, que eran muchos, que las Cortes no hacen tarifas ni reglamentos, y que aprueban o desaprueban la conducta de los gobiernos, entendiéndose que en ningún caso pueden las Cortes hacer el papel de amigables componedores.

El Parlamento autorizó al gobierno para reformar el reglamento y tarifas; el ministro de Hacienda ha hecho uso de esta autorización; a las Cortes corresponde únicamente decidir si lo creen oportuno, si la obra del gobierno está en armonía con el mandato legislativo.

La reunión de esta noche empezará por dar cuenta el presidente de las dos conferencias con el Sr. Sagasta, y en seguida se pondrá a discusión el voto de censura.

Los antiguos socios del Círculo opinan que será retirado por sus autores.

Anoche a las nueve se celebró junta general en el centro Militar con objeto de dar posesión a la junta directiva nuevamente nombrada.

El general Montoya abrió la sesión y después de dada lectura por un señor

secretario del acta de la anterior, dió general anuncio que se encontraba en el local el nuevo presidente general Riquelme, así como los demás señores que componían la junta directiva.

El general Montoya cedió la silla presidencial al general Riquelme y este pronunció un breve pero notable discurso, en el cual comenzó por dedicar sentidas y cariñosas frases al ilustre general conde de Valmaseda, que la había precedido en el más importante cargo, después dedicó justos y cumplidos elogios a la junta directiva saliente por los trabajos que había realizado en pro de aquel centro, y por último, manifestó su profundo agradecimiento a la junta general que la había honrado con su inmensa sufragio para aquel cargo, que con gran gusto aceptaba y con no menos voluntad y buen deseo se hallaba dispuesto a desempeñar.

La reunión salido con un nutrido y prolongado aplauso el discurso de su digno presidente.

Muy en breve darán comienzo en aquel centro las discusiones de los proyectos de reglamento, academias y conferencias.

Anoche, serían las nueve próximamente, cuando se oyó un disparo de arma de fuego en una casa de la calle del Placer.

En el acto acudieron los agentes de la autoridad.

Después de un momento se dio de público, en lo siguiente:

La víctima de uno de los cuartos, llamada M. A., joven agraciada, de 25 años de edad, soltera y corista de la Zarzuela, había atentado contra su vida, disparándose un tiro de revolver en el costado derecho.

Los agentes de orden público encontraron a la desgraciada tendida en el suelo, bañada en sangre, y a poca distancia el revolver que la sirvió para suicidarse.

Conducida a la casa de socorro, el médico declaró grave la herida, que no la produjo la muerte instantánea por haber tropezado el proyectil en una bala llena del torso.

Parece que la infeliz suicida ha dejado de acordar los detalles, en las cuales manifiesta que la tisis pulmonar la hacía sufrir mucho, y que había resuelto poner término a su dolor con tan fatal procedimiento.

A las tres de la madrugada ofrecía esta desgraciada pocas esperanzas de vida.

Ha visitado al señor subsecretario de Gobernación una comisión del cuerpo de médicos de los establecimientos balnearios de la Península, que había recibido de sus compañeros el encargo de expresar al Sr. Rana su agradecimiento por las at

EDICION DE LA TARDE DE HOY 2 DE MARZO

El estreno del drama *Venganza cumplida*, anunciado para mañana en el teatro Español, no se verificará hasta el martes próximo.

El viernes no habrá función, respetando el precepto que en el reglamento de los teatros.

El sábado se representará el admirable drama del ilustrado duque de Rivas, *Don Álvaro o la fuerza del sino*, cuyo protagonista constituye una de las más bellas creaciones del primer actor D. Rafael Calvo.

Hay se dará lectura en el mismo teatro de una comedia en un acto, titulada *La sala de espera*, original de un reputado escritor.

Ayer se recibieron por telégrafo las siguientes noticias de provincias, sobre recaudación:

Ayer ascendía la recaudación industrial en Alicante, a la mitad del importe de la matrícula.

Hasta el día de ayer iba recaudando en Lugo las dos terceras partes del importe total del trimestre corriente por subsidio industrial.

En Avila se lleva recaudando hasta el presente, el 93 por 100 de lo que importa la contribucion de subsidio en aquella capital. En los pueblos de la provincia se verifica la recaudación con toda regularidad.

Pregunta la Fe:

«Tiene el señor ministro de Gracia y Justicia noticia de un expediente de indulto referente a varios carlistas, soldados todos ellos de la partida volante capitaneada por D. Víctor Suro, emigrado desde la conclusión de la guerra?» El gobierno tiene conocimiento de la petición, y el expediente está tramitándose para resolverse inmediatamente.

El director de la *Union* ha sido nombrado vocal de la junta directiva de la peregrinación de la diócesis de Toledo.

Paréceme que el señor Figuerro, gobernador civil de la provincia de Cádiz, ha hecho renuncia de su cargo.

Ignoramos los motivos de esta dimisión.

Se indica para el gobierno civil de Soría a D. Ramon Izquierdo.

Hay sale de Madrid con dirección a Teruel, el gobernador de aquella provincia D. Ricardo F. Ayuso.

El proyecto de ley creando un cuerpo de administración civil, está redactado por el señor ministro de la Gobernación con el concurso del subsecretario y director general del ramo.

El servicio telegráfico se hacía anoche con dificultad a causa del temporal.

Ha terminado la huelga de Igualada; mañana volverán a emplearse los trabajadores en las fábricas.

Hoy publica la *Gaceta* un decreto llamando al servicio de las armas 6000 hombres del sorteo del presente año, quienes ingresarán inmediatamente en los cuerpos activos del ejército.

He aquí el estado general demostrativo del contingente con que cada provincia ha de contribuir para el reemplazo de los cuerpos activos del ejército en el presente reemplazo:

- Alava, 369 soldados.—Albacete, 811.—Alicante, 1539.—Almería, 1405.—A. V. la, 659.—Badajoz, 1543.—Baleares, 948.—Barcelona, 2771.—Burgos, 1235.—Caceres, 1015.—Cádiz, 1421.—Castellón, 1033.—Ciudad-Real, 1025.—Córdoba, 1254.—Coruña, 1924.—Cuenca, 600.—Gerona, 1107.—Granada, 1810.—Guadalajara, 788.—Guipúzcoa, 608.—Huelva, 788.—Huesca, 856.—Jaén, 1579.—Leon, 1278.—Lerida, 1102.—Logroño, 627.—Lugo, 1621.—Madrid, 1788.—Málaga, 1801.—Murcia, 1741.—Navarra, 1127.—Orense, 1401.—Oviedo, 2417.—Palencia, 608.—Pontevedra, 1417.—Salamanca, 1036.—Santander, 931.—Segovia, 539.—Sevilla, 1766.—Soria, 562.—Tarragona, 1276.—Teruel, 882.—Toledo, 1243.—Valencia, 2477.—Valladolid, 893.—Vizcaya, 721.—Zamora, 453.—Zaragoza, 1373.—Canarias, 500; ó sea un total de 60000.

Triple suerte que nos comunican el *Imparcial* y de la que nos felicitamos: «Un caso raro de suerte ha venido recientemente a favorecer a uno de los dependientes de nuestras oficinas, y que es por cierto modelo de hombres laboriosos y de ejemplar conducta. El

jefe de los repartidores del *Imparcial* D. Pedro Vazquez, que lleva trece años prestando excelentes servicios a esta administración, tomó un billete de la lotería del día 30 de enero, para observar a su esposa y obtuvo un premio de 20000 rs. Como podía arriesgarse ya, pues disponía de una ganancia inesperada, jugó en la extracción del 11 de febrero y salió también premiado con 800 rs. Volvió a tomar un billete para la última (24 de febrero) y sacó el premio mayor de los 16000 duros.

Nos limitaríamos a dar la noticia por lo raro, si no deberíamos añadir algo que honra a uno de los más asiduos y probos dependientes de la casa. El señor Vazquez, no solo ha distribuido entre parientes pobres y limosnas a menesterosos cerca de 40000 rs., sino que a pesar de su nueva fortuna no ha dejado ni un solo día, ni dejará de prestar al periódico sus inteligentes servicios, tan difíciles de reemplazar.»

Los cuatro periódicos que recibimos hoy de Valladolid no dicen nada acerca de la grave enfermedad del presidente de aquella audiencia.

Dice un periódico de Castellón que en el término municipal de Caudiel se ha encontrado el cadáver del vecino de Benafar, Leandro Esposito, con once heridas de arma blanca y la cabeza separada casi por completo del cuerpo, a consecuencia de un profundo corte del cuello.

El juzgado de primera instancia de Viver, que instruye las diligencias oportunas, ha mandado detener como presuntos autores de tan terrible crimen a varios vecinos del espresado pueblo de Benafar.

La proyectada, aunque no realizada, reunión del sindicato nacional, según el *Porvenir*:

«Unos cuarenta sindicatos delegados de las provincias se presentaron ayer a varios individuos del disuelto sindicato Madrileño, junta provisional y socios del círculo de la *Union Mercantil*, en la inteligencia de que para el día 4, como estaba anunciado, se reuniría el *Sindicato Nacional*.

Como esto ha sido imposible por la prisión de la junta directiva de los gremios, primero, y por la disolución de la sociedad sindical, después, la reunión proyectada se ha suspendido hasta nueva orden.

Los representantes de provincias que residen en Madrid, como los que han venido de aquellas, parecen resueltos a esperar hasta tanto que la reunión pueda celebrarse.»

Por una disputa de poca importancia habida en Valencia entre un hombre y una mujer que sostenían, al parecer, relaciones ilícitas, se está descubriendo un horroso doble crimen cometido hace ya siete meses.

Ha tres días tuvieron ambos una cuestión en su casa de la calle del Moret.

El hombre dijo a la mujer en alta voz las siguientes palabras: «Por tu culpa he dado y muerto a mi hijo legítimo.»

Estas palabras fueron oídas por un agente municipal y procedió a la detención de aquella pareja.

Pues bien, ahora resulta, según confesión que acaba de prestar ayer dicho sujeto, que el estaba casado, de cuyo matrimonio procedía aquel niño de dos años y medio; que el amante entregó un veneno al espresado sujeto para que diera muerte solo a su legítima esposa, resultando que la infeliz criatura bebió también el tóxico, muriendo a las pocas horas.

El juzgado, que entiende en el hecho, terminará muy pronto el sumario de este proceso, que llamará la atención pública, si resultan ciertos los hechos confesados por el marido.

Han sido agraciados con grandes cruces de Isabel la Católica: a D. Cesimiro Gumá, D. Enrique Crespo, D. Ignacio de Sandoval, marqués de Casa-Sandoval, D. Teodoro Martel Fernandez de Córdova, conde de Villaverde la Alta, D. Juan Rosales y Cabezas, D. Manuel de la Torre Ortiz y Gil de la Torre del Hierro, D. Joaquín Muñoz Bueno y don Manuel Marrón y Agullar.

El número de mozos sorteados el 2 de febrero último, asciende a 153129, de los que ingresarán en el ejército activo 60000 y el resto en la reserva.

Desde el 12 al 31 del actual han de quedar entregados en caja los 60000 hombres del presente reemplazo. Así es que las comisiones provinciales se hallan en el deber de cumplir y aplicar la

ley de 28 de agosto de 1878, reformada por la de 8 de enero último.

Ha sido nombrado: arcediano, de la catedral de Manila, el beneficiado de la catedral de Canarias D. Alejandro González y Suarez.

Le ha sido admitida la renuncia de su cargo a D. Aureliano Medina, juez de primera instancia del distrito de la catedral de Puerto-Rico.

Han sido nombrados jueces de primera instancia de Nueva Ecija (Filipinas) D. Rafael Manzanera y Luiserra, y de Mayaguez (Puerto-Rico) D. Mariano García Meriel.

El producto anual de la aplicación de las aguas en todas sus formas en el establecimiento balneario de Archena se calcula en 70000 pesetas para el propietario.

La concurrencia media en el último quinquenio ha sido de 5233 personas acomodadas, 973 pobres y 513 soldados.

Los baños de Archena figurarán en primer término para la contribucion de subsidio.

La comision de valoraciones que actúa en el círculo Mercantil, terminó anoche sus trabajos, aprobando las valoraciones de las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del arancel de aduanas.

Hace algunos días se habian presentado en la dirección general de Aduanas las que habian sido aprobadas y mañana serán presentadas por el secretario Sr. Vega las acordadas anoche.

La subcomision que entiende en la clase 9.ª ha pedido que para obviar las dificultades que se tropiezan en la Aduana a la importación de pipirrias vacías libres de derechos en la actualidad, se sustituya la libre entrada por un modico derecho de balanza evitando de este modo las molestias que a la administración y al comercio origina la contabilidad entre la importacion de embases vacios con los que se exportaron cargados.

Han sido agraciadas con la banda de damas nobles de Maria Luisa las señoras D.ª Trinidad Vargas y Diez de Bulnes de Gargallo, D.ª Maria del Rosario Losada Fernandez de Lenceres de Enriquez, condesa de las Quemadas y doña Maria del Rosario Perez de Barradas y Fernandez de Córdova, condesa de San Bernardo.

El lunes próximo se verificará en el teatro de la Comedia, el estreno de una titulada *Carriños que matan*, elegida por el primer actor Sr. Mario, para la noche de su beneficio.

La compañía cómica-lírica que actuará en el teatro de los jardines del Buen Retiro, durante la próxima temporada de verano, es con algunas variantes, la que con tanto aplauso actúa en el teatro Salom Esclava. En su ya contratado por la empresa, las señoras Letorgue, Romero y Gallardo, y los señores Ruiz y Mesajo. Además de estos artistas, formarán parte de la compañía otros no menos estimables.

—El actor Sr. Cesera, que forma parte de la compañía italiana, en la que figura la celebre Marini, se encuentra enfermo de alguna gravedad. Si por desgracia no se restablere para la época en que la compañía ha de empezar sus trabajos artísticos en el teatro de la Comedia, el Sr. Cesera, será reemplazado por otro actor de igual categoría y de tanta reputación.

La seccion de música de la academia de San Fernando opina que la empresa del teatro Real, por las condiciones del contrato, no puede presentar en la escena el coliseo de la plaza de Oriente a la eminente artista Sarah Bernard; pero, según un periódico, el ministro de Hacienda no opondrá dificultades a la realización del deseo de la empresa.

Dice el *Liberal* que se citan a D. Julian Prats, D. José Diaz Guijarro, don Carlos Prats y D. Florencio de las Rivas para formar la nueva junta directiva del Círculo Mercantil.

La prensa de Filipinas de todas clases y matices, la *Oceania*, el *Comercio* y el *Diario* de Manila, consagran sentidas frases a la muerte del contador del tribunal de Cuentas de aquellas islas D. Manuel Sardá, hermano del ex-diputado demócrata D. Agustín.

El sábado próximo, a las nueve de la noche, se verificará en el Ateneo una velada literaria en honor del Sr. Moreno Nieto.

Promete ser esta velada una brillante solemnidad.

El Sr. Cánovas está escribiendo un elogio fúnebre del gran orador, cuya perdida llora hoy España.

Leerán poesías los Sres. Campoamor, Núñez de Arce, Fernandez y Gonzalez (D. Manuel), Palacio y Valverde.

En los funerales del Sr. Moreno Nieto es probable que canten los señores Massini, Lestellier y Uetam, artistas del teatro Real.

Los individuos del sindicato, presos en la cárcel de Villa, fueron ayer tarde trasladados desde las habitaciones del asilo a los cuartos de la alcaidía alta.

El conocido comerciante Sr. Fernandez Villaneta contaba en el piso bajo por encontrarse ligeramente indispuerto.

Anoche, y por intervencion de los señores Marqués, Fuenmayor, Martínez Campos y Labra, quedaron satisfactoriamente resueltas las diferencias suscitadas entre los hermanos del diputado Portuondo y el Sr. Corcuera, director de la *Propaganda*, con motivo de un artículo publicado por este periódico sobre la campaña política realizada por el señor Portuondo en Cuba. Retiradas por ambas partes las frases estimadas como injurias y establecida por datos oficiales, la perfecta legalidad de los actos del Sr. Portuondo, así como la inexactitud de los supuestos ataques de este a la madre patria, el incidente ha terminado.

Definitivamente el sábado próximo se cantará en el teatro Real la ópera *Los hugonotes*, en la cual hará su primera salida el eminente tenor señor Masini.

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se remitió ayer a la de Contribuciones una relación del producto aproximado que anualmente dan los balnearios por solo el concepto de la aplicación de las aguas minerales bajo todas las formas, así como la concurrencia media anual, tomando por base el quinquenio de 1876 a 80.

Según tenemos entendido, la contribucion que por subsidio se ha de imponer a dichos establecimientos, basará solo sobre el concepto indicado.

Dicho trabajo estadístico, verdaderamente notable, es debido al ilustrado jefe de la seccion de Sanidad Sr. Mijares y al celoso jefe del negociado respectivo.

Los representantes de las asociaciones obreras de Cataluña, han dirigido un telegrama al presidente del Consejo de Ministros, suplicando que en la próxima legislatura procure economías sobre gastos irreproductivos y sueltos, según la necesidad prudentemente aconseja, sin exigir de las industrias y producciones sacrificios, que no pueden hacer sin morir, y que antes de ultimar tratados internacionales de comercio, se proceda a parlamentaria y amplia informacion, en la cual se atiendan observaciones y datos de clases productoras sin distinción.

Dice el *Tiempo* que se reúnen en casa del Sr. Albarado todos los sábados los Sres. Galdó y Giner de los Rios, para tratar de la ley de primera enseñanza.

Han sido agraciados: con la encomienda ordinaria de Carlos III, D. Manuel Duella, y con el título de caballeros de la misma orden, D. Luis Ochoa y Sanchez, D. Manuel Lopez Ortega, D. José Maycas y Perez, D. Manuel Quesada y García y D. Eduardo Blanco y Cruz, viceconsul de España en Oporto y antiguo funcionario de aduanas; con la encomienda de número de Isabel la Católica, D. Antonio Lopez Prieto; con la ordinaria, D. Julian Ejerique, D. Antonio Linares y Enriquez, D. Miguel Lopez Ramirez; D. Manuel Soano Suarez, D. Manuel Suarez Castis, D. Ricardo Herrero y Ogajiar, y D. Antonio Higuera y Herrera; y con el título de caballero de la misma orden, D. Ramon de Castro.

El ayuntamiento de Barcelona convoca a nuevo concurso para la presentación de proyectos de monumento a la memoria de Cristóbal Colon, que deberá erigirse en la plaza de la Paz y cruce del eje de la calle, paseo de Isabel II con el de la Rambla.

Un suceso originalísimo ocurrió anoche en Santander.

A las dos de la tarde, cuando el cielo, sino despejado, tampoco presentaba aspecto de que descargase una tormenta, se oyó un terrible trueno que conternó al vecindario.

En el primer momento, nadie se dio cuenta de lo que había pasado, y toda

la gente salió a los balcones como movida por un resorte, creyendo la generalidad que algún edificio se había desplomado.

Pocos instantes después, se preparó la voz de que había caído una exhalación en la catedral.

Efectivamente; la noticia resultó cierta y las autoridades y varios hombres acudieron a dicho templo, por haberse incendiado la cúpula de la torre, además de haber destruido la cruz que existía sobre aquella, y haber causado la exhalación otros desperfectos de alguna importancia.

Una vez extinguido el fuego, se practicó un reconocimiento facultativo, con objeto de ver si el rayo había dañado la torre en estado fúnebre; pero afortunadamente no llegó a tanto el suceso.

No ocurrieron desgracias personales. Poco después llovió con alguna abundancia durante una hora, permitiendo después el tiempo que la gente se lanzara a los paseos, en donde el tema obligado de las conversaciones fue el rayo que cayó en la catedral.

Han salido para Espeluy los condes de las Aímenas, cuya propiedad en dicho punto se probó que honren con su visita SS. AA. RR. D. Isabel y D.ª Paz, en su próximo viaje a Andalucía.

La diputación provincial de Santander ha acordado dirigir una exposición a las Cortes, solicitando la rebaja de los encauzamientos de consumos impuestos a la inmensa mayoría de aquellos ayuntamientos, por no ser equitativos.

Según se dice en el escrito al aumento general que por tal concepto se eleva al 42 por 100 y en varios ayuntamientos al 40 por 100.

Dice el *Imparcial* que el sindicato de comerciantes e industriales de Badajoz ha publicado una hoja en que declara que, en vista de que sin resistencia de ningún género la mayor parte de los contribuyentes por subsidio vienen pagando sus cuotas, a pesar del acuerdo de adhesión al Sindicato de Madrid que tenían tomado anteriormente, dejaba en libertad a los que hasta ahora no han pagado sus cuotas, para que procedan como lo estimen conveniente.

Esta tarde se ha reunido el capítulo de la orden de Calatrava en su iglesia de la calle de Alcalá, para armar caballero y vestir el hábito de la orden a D. Antonio Maria de Cascajares, dean de Burgos, obispo prior electo de las órdenes militares.

Un periódico democrático ruega al ayuntamiento que no imponga nuevos recargos municipales a las casas de vacas, porque tendrá que aumentarse el precio de tan importante artículo con perjuicio de los consumidores.

El *Globo* insiste en que se vigile de noche la calle de San Agustín.

Los comerciantes e industriales de Murcia han elevado una respetuosa exposición al señor ministro de Hacienda pidiendo que aquella capital contribuya por la clase tercera, fundándose en que no llega a 40000 almas su población.

En la tarde de ayer ha tenido lugar en el teatro de Novedades de Barcelona una numerosa reunión de fabricantes, y después de discutir sobre la cuestión de la contribucion de subsidio y del tratado de comercio con Francia, acordaron nombrar una comisión que gestione cerca del gobierno en pro de sus intereses, reinando el orden más completo.

Anoche fué atacado de un accidente en el café Suizo, un caballero, quedando en tan grave estado, que acto seguido de llegar a la casa de socorro del distrito del Congreso, dispuso el médico de guardia se le administrase la Santa Union en vista de las pocas esperanzas que ofrecía.

El impuesto a los establecimientos de aguas minerales, según el *Globo*:

«Entre los que mayores recargos habrán de sufrir con las actuales tarifas por subsidio industrial, figuran, según se dice, los dueños de establecimientos balnearios, de los cuales hay alguno a quien se exige por contribucion una suma menor en solos 50 duros al precio en que tiene arrendado el establecimiento de que es propietario. Por este y otros casos análogos, y para dar fuerza y cohesión a sus reclamaciones, parece que se proponen reunirse y nombrar una comisión de su seno que gestione la modificación de las tarifas.»

El aumento de cuota de contribucion

de subsidio, por las nuevas tarifas aplicadas a la sociedad El Fomento de las Artes, es de 41 pesetas por trimestre.

El sindicato de comerciantes de Badajoz e industriales de aquella capital ha publicado recientemente una hoja en que declara, que en vista de que sin resistencia de ningún género la mayor parte de los contribuyentes por subsidio vienen pagando sus cuotas, a pesar del acuerdo de adhesión al Sindicato de Madrid, dejan en libertad a los que hasta ahora no hayan satisfecho las suyas para que procedan como lo estimen conveniente. El cobro de la contribucion por aquel concepto viene haciéndose en el Buro en toda la provincia sin necesidad de apremio a contribuyentes alguno, asegurándose que en dicha provincia no ofrecerá ninguna dificultad el cobro de aquellos tributos.

Las industrias que se ven perjudicadas con el nuevo reglamento acudirán oportunamente al señor ministro de Hacienda en solicitud de que se reforme en la parte que consideran perjudicial a sus intereses, pero siempre dentro de la ley.

El sindicato, por tanto, puede considerarse espontáneamente disuelto.

Por el ministerio de Ultramar se han acordado las siguientes disposiciones:

Autorizando para permanecer en la Península hasta el día 10 de abril a don Francisco Aranzol y Marroquin, presidente de sala de la audiencia de Puerto-Rico.

Admitiendo la renuncia de la fe judicial al notario y escribano de actuaciones de Puerto-Príncipe (Cuba), D. Juan Ronquillo y Alvarez.

Concediendo ocho meses de licencia por enfermo para la Península a D. Jorge Morlan y Gasque, juez de primera instancia del distrito de Zambales (Filipinas).

Apoyando el nombramiento de don Manuel Gonzalez Junqueto para servir interinamente la alcaldía mayor del distrito de Quiapo (Filipinas).

Dejando sin efecto la real orden de traslación de D. Adolfo García Hidalgo, juez de primera instancia que era de Areñibo (Puerto-Rico), a la promotoría fiscal del distrito de San Francisco, y declarándole cesante.

Concediendo tres meses de prórroga a la licencia que disfruta en la Península por enfermo D. Emilio Castelló Calvo, registrador de la propiedad de Guayama (Puerto-Rico).

Una nueva prueba de la escentricidad yankee nos suministra las *Novedades* de Nueva-York correspondiente al 15 de febrero, en las siguientes líneas:

«Dicen de Washington que ha llegado Mr. John P. Gould de Nueva-York, con un memorial de más de 5000 pies de largo (?), firmado por fabricantes, mecánicos, comerciantes, hacendados, contribuyentes, etc., residentes en casi todos los Estados, que será presentado mañana a la comisión parlamentaria de Medios y arbitrios.»

En ese día se pide la abolición del sello de dos centavos necesario en los cheques y el impuesto sobre depósitos en los Bancos.»

El juez municipal del distrito de Palacio, D. Eduardo Santana, ha condeñado al director del *Porvenir*, Sr. Giner de la Rosa, a 80 pesetas de multa, con las costas y gastos del juicio de faltas.

He aquí los dos considerandos más importantes del fallo condenatorio:

«Considerando que la afirmación hecha por el periódico el *Porvenir* es notoriamente falsa y destituida de fundamento, porque los impuestos vienen satisfaciéndose por los contribuyentes con la regularidad acostumbrada, lo propio en Madrid que en las provincias, siendo evidente que la mayor parte de aquellos no han puesto resistencia al pago de las cuotas, que en forma y por quien tiene competencia les han sido repartidas.»

Considerando que al afirmar el periódico denunciado, de una manera absoluta y concreta que *nadie paga los impuestos y los ingresos han disminuido*, puede dañarse, y de hecho, con la indicada afirmación, contraria a la verdad, los intereses y crédito del Estado, toda vez que, aceptada como cierta la noticia por los contribuyentes, podrían creerse en el caso de no satisfacer sus cuotas respectivas, lo cual, sobre causar quebranto a los intereses del Tesoro, disminuiría el crédito del Estado, al suponerlo, dentro y fuera de España, privado del medio más eficaz para satisfacer sus obligaciones.»

La *Propaganda Liberal* publica hoy un acta que suscriben los señores don

Los precios de los artículos que rigen en este mercado son los siguientes:

- Maiz, de 38 a 39 y 40 rs. Fanega; alubias de 42 a 43 patatas, de 3 a 3 reales arroba; castañas, de 30 fanegas; petróleo, a 53 rs. caja de dos latas; harina de 1.ª, a 2250 rs. arroba; de 2.ª, a 2150; de 3.ª, a 1950; de 4.ª, a 17; de 5.ª, a 14; harinilla de 1.ª, a 40 rs. sac de cinco arrobas; de 2.ª, a 36 de id.; cabezuela, a 10 reales fanega; salvado, a 7; trigoillo, a 10; trigo a 56; cebada a 30.

—LLESCAS (Toledo).—Los campos secos han tenido al fin el riego deseado y por lo tanto ya hay una legítima esperanza si el tiempo ayuda para esperar una regular cosecha, cosa que se desconfiaba el alcanzarse, vista la perniciosa sequía que nos aquejaba.

—Así es que hoy por hoy nada le digo de precios, pues los que regian ayer no han de ser los de mañana.

Únicamente le diré que el aceite el cual es de excelente calidad y buen gusto, se vende a 35 rs. arroba y anejo 37 rs.

El vino sin variación, si bien tengo noticias que de los pueblos de Casarrubias, Mérida y Valmojado se han sacado muchas muestras para el extranjero, sin duda a causa de la baja de los francos, pues estos vinos son muy fuertes y casi no necesitan encabezarse para que obtengan una fuerza alcohólica que a veces llegan al 16 y 18 por 100, lo cual no los hacia a propósito para la exportación.

—SAHAGUN (Leon).—Precios en este mercado.—Trigo hembrilla de 50 a 52 reales fanega; centeno a 43; cebada a 34; garbanos superiores a 160; id. regulares a 140; medianos a 120.

Patatas a 3 rs. arroba.

—CORENA.—Aceites.—Vendieronse unas 100 pipas Sevilla claras buenas a 4 pesetas 10/3/4, y 10/8 1/2 arroba castellana con cuatro meses plazo, de cuyos precios no quieren pasar los compradores.

—Aguardiente caña.—Pasaron a segunda mano algunas pipas marca «Villava» pta. 57 pipa, pero los compradores hoy no pasan próximamente de los tres últimos argumentos que han venido de Cuba directamente.

—Cebada.—Signe vendiéndose en pequeñas partidas de pts. 2/8 1/2 a 3, cerrado de 20 1/2 libras castellanas.

—Habichuela.—No hay ninguna partida, y la poca que queda es poder de la especulación no podría obtenerse menos de pts. 475 las 36 libras castellanas.

244 DICK TARLETON.

según sus órdenes, tomando la dirección de los trabajos agrícolas.

Nicolás Pin ocupa ya la casa que le regalaste.

Marta y Jerge buenos y contentos en la suya.

¿Tienes que hacerme alguna pregunta más?

—Una sola,—respondió Lady Herbert.

—¿Cuál?

—¿No has escogido aún una digna compañera que te ayude a sobrellevar las cargas de la vida y libre tu felicidad?

Sam meneó la cabeza sonriendo.

FIN.

SOR TERESA

Hace algun tiempo leí en LA CORRESPONDENCIA uno de esos sueltos que tan frecuentemente publica el periódico noticiario, dando cuenta de un arreglo hecho en el personal judicial de uno de los centros oficiales de Madrid. En el arreglo, quedaban cesantes unos empleados, otros escudados, otros eran ascendidos y otros, por último, ingresaban en la carrera por todo el mundo codiciada, aunque es acaso la más ocasionada a todo linaje de amarguras y sinsabores. Entre estos últimos mencionaba el periódico a D. Ramiro N. y N., a quien se le había agraciado con un destino de 8000 reales.

¿Es posible?—exclamé.—¿Será otro de su mismo nombre? Pero, no puede ser otro; el apellido de Ramiro no es de los más comunes. Pero, ¿cómo es posible que un joven como Ramiro, abogado, hijo de padres ricos, esté de tal suerte atacado del furor de la empleomanía que haya aceptado un destino de 8000 reales? Ramiro, cuando yo la conocí, era muy juicioso, muy discreto, y así pensaba él en ser empleado como yo en cantar misa.

—Dos años hacía que yo no veía a Ramiro, ni a sus excelentes padres y sus bondadosas hermanas, que vivían en S..., donde los vi la última vez ocupando brillantemente la posición. ¿Qué había pasado en dos años en aquella familia para que Ramiro se viese obligado a aceptar un destino de ocho mil reales?

—No podía creer que Ramiro lo hubiese aceptado sin necesidad, como dicen que

no hay poco empleados que, teniendo una regular fortuna, quieren también tener empleo, privando de esta ventaja, acaso, a desgraciados padres de familia, dignos e inteligentes que lo desempeñarian, tal vez, con más celo y asiduidad. Lleno de curiosidad resolví buscar a Ramiro, y fuíme a la oficina a que había sido destinado. Ya había tomado posesion de su destino.

Mucho le alegró mi visita, y habiéndole manifestado mi extrañeza de verle desempeñando tan modesto empleo, díjome con una melancólica sonrisa, que no tenía nada de amarga sin embargo:

—No me extraña que V. no se espique ni actual situación, porque no sabe V. el cambio que se ha verificado en nuestra fortuna. Hace dos años éramos ricos, teníamos más de lo que necesitábamos para vivir con mucho lujo, y hoy, mi madre, mi hermana Luisa y yo, no tenemos otra cosa que lo que el cielo me sueldo, con el descuento correspondiente.

—Pues, ¿y su padre de V.?

—No resistió la pena de ver pobres a su mujer y sus hijos, y le perdimos hace año y medio.

—¿Y cómo vino a perder su fortuna?



ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA 5. - San Emeterio y San Cecilio, mártires. Profesores en estos mártires la...

CULTOS. IGLESIA DE JESUS NAZARENO. - Se gana el jubileo de Cuarenta horas. A las ocho de la mañana se manifestará a Su Divina Majestad...

CAJA DE DEPOSITOS. Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan a continuacion para el dia 3 de proximo marzo de diez a dos de la tarde...

COLEGIO DE NIÑAS DE LEGANES. - Por la tarde, a las tres y media, se celebrará a Su Divina Majestad, con misa mayor, y por la tarde, a las cinco completas y la reserva.

IGLESIA DE SAN ANTONIO DEL PRADO. - Continúa por la tarde a las cinco la novena de Nuestra Señora de la Saleta, después de la estación del rosario, predicará D. Sebastian Urta, terminando con la novena...

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS. - Sigue celebrándose al anochechar la novena de N. P. Jesús del Perdon, después de rezarse la Corona Dorada predicará D. Esteban Rodríguez Labarta...

IGLESIA DE RELIGIOSAS SEVITAS (Viego Arrepentidas). - Todas las tardes después de visitar las cruces y altares, se hará el ejercicio breve y devoto al Santo Patriarca, San José...

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, RESERVA. Lists various provinces and their corresponding damage and reserve amounts.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Viento. Lists various localities and their weather conditions.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Viento. Lists various localities and their weather conditions.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Viento. Lists various localities and their weather conditions.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Viento. Lists various localities and their weather conditions.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Viento. Lists various localities and their weather conditions.

Subasta. Se vende en subasta estrajudicial una finca rústica, coto-rebollo, llamada Encuadrada de Fuente del Moral...

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Edicto. En virtud de auto del señor D. Enrique Sánchez y Sainz de Rozas...

VARIOS. El sábado se vacunará directamente de la ternera a los niños que se presenten...

Observatorio. - DIA 1.0. Horas, Sec. H., Estado. Observations from the observatory.

ANUNCIOS. PROFESORA EN PARTOS. San Roque, 12 y 14, bajo izquierda. Habitaciones para caseros de la prolesion.

ANUNCIOS. COCHES. Venden landaus, clarens, berlinas, sociablas, milores y wagonetas. Castillo n.º 6, Chamberí.

ANUNCIOS. BONA PAULINA DE SOLER Y DURONI. ha fallecido a las dos de la tarde de hoy de marzo de 1882.

ANUNCIOS. FONDA EN CARRIBACA. Se alquila desde luego una casa de cinco habitaciones...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

ALMONEDA. SALUD. 31. pral. SE VENDE GRAN COMODA Salicor para propósito para guardar toda clase de prendas...

VENTA DE UNA CASA EN LA CALLE DE ALCALA. A voluntad de sus dueños se vende, en pública subasta judicial, por el tipo de pesetas 1.054.80, la casa sita en esta corte, número 31 moderno y antiguo de la calle de Alcala...

VINO CHAPOTEAUT. CON PEPTONA PÉPSICA. Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada peptonas...

MARIA DE LA SOLEDAD. ha subido al cielo el miércoles 1.º de marzo de 1882 a los 28 meses de edad.

MARIA DE LOS ANGELES. de Brugada y Ros de Urcullu. Su viudo, hijas, hermanos, hermanos políticos y demás parientes...

ALMONEDA. ÚLTIMOS DIAS. A con rebaja. Hay sillerías, comedias, espejos y otros efectos. Tutor, 19, bajo.

ALMONEDA. TRAVESIA. A Trujillos, 3, pral, derecha. COLARES DE VENTA EN VARIOS puntos, y barrio de Salamanca...

ALMONEDA. TRAVESIA. A Trujillos, 3, pral, derecha. COLARES DE VENTA EN VARIOS puntos, y barrio de Salamanca...

ALMONEDA. TRAVESIA. A Trujillos, 3, pral, derecha. COLARES DE VENTA EN VARIOS puntos, y barrio de Salamanca...

CUADRO PARA ORATORIO. Se vende en 2000 rs. un cuadro grande al óleo, con su marco dorado, de buen autor, que costó 7000. Corredora baja, 41, bajo.

CUERPO DE ESTADÍSTICA. Preparación para el ingreso, por el oficial del cuerpo D. E. Muñoz y Guillén. LUNA, 8, tercero.

CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia, Paris. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias...

VINO de QUINA. FERRUGINOSO del Profesor Ossia HENRY. El mejor de los Ferruginosos y el más eficaz reparador. Suato agradable. Cura la Clorosis, la Anemia, las Fiebres blancas, las Constipaciones debiles, etc.

D. FRANCISCO GARRIDO Y SERRA. coronel de infantería retirado, condecorado con la cruz de 1.ª clase de San Fernando, plaza de San Hermenegildo, y otras varias por acciones de guerra, ha fallecido a las dos de la tarde del día 1.º de marzo de 1882.

DON JUAN DE URBINA Y DAOIZ. mariscal de campo de los ejércitos nacionales, vocal que fue del Consejo Supremo de la Guerra, caballero gran cruz de la militar orden de San Hermenegildo, comandante de número de la Corona III y caballero de la de San Fernando, y condecorado con otras por acciones de guerra...

ALMONEDA DE ESPEJOS. A Alcala, 23, pral. GIMNASIO HIGIENICO, dirigido por Manuel Suarez, calle del Carbon, 3. Con mi método de educación se evitan y se curan toda clase de enfermedades nerviosas, accidentes, congestiones, parálisis, catarras y pulmonales. También se corrige la debilidad y torceduras de las piernas en los niños...

ALMONEDA DE ESPEJOS. A Alcala, 23, pral. GIMNASIO HIGIENICO, dirigido por Manuel Suarez, calle del Carbon, 3. Con mi método de educación se evitan y se curan toda clase de enfermedades nerviosas, accidentes, congestiones, parálisis, catarras y pulmonales. También se corrige la debilidad y torceduras de las piernas en los niños...